

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 119 Miércoles 22 de junio de 2011 Pág. 25721

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23883 SERPASA ALCALÁ, C.B.

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1025/2009, de ejecución número 4/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Juan Antonio Garrido Vázquez contra Serpasa Alcalá, C.B., se ha dictado en el día de la fecha decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 17.339,41 euros; que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de junio de 2011.- Secretario Judicial de lo Social n.º 20.

ID: A110049814-1